



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, de Noviembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1031 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00032385-9/2019, y

CONSIDERANDO:

Que por medio del trámite administrativo mencionado en el Visto, el Sr. Secretario Ejecutivo a cargo del Centro de Formación Judicial, Dr. Eduardo Molina Quiroga, solicita la declaración de interés de las "XI Jornadas de Actualización del Poder Judicial de la CABA", a desarrollarse en Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el día 13 de noviembre del corriente año, en forma conjunta para el fuero Contencioso Administrativo y Tributario y para el fuero Penal, Contravencional y de Faltas.

Que la citadas Jornadas fueron aprobadas por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial y en sus ediciones anteriores este Consejo ha resuelto positivamente tales solicitudes.

Que las Jornadas han contribuido a un fructífero intercambio de experiencias en el desempeño de las diversas funciones judiciales y han contado desde 2009 con gran participación de magistrados, funcionarios y empleados de ambos fueros como expositores y asistentes.

Que a fin de facilitar la asistencia de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad, se solicita declarar asueto administrativo para ambos fueros el día 13 de noviembre de 2019.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí respecta, como funciones del Consejo de la Magistratura, "...garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado".

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, teniendo en cuenta la fecha en que se realizará el evento mencionado, corresponde sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Art. 1º: Declarar de Interés Institucional las "XI Jornadas de Actualización del Poder Judicial de la CABA", a realizarse el 13 de noviembre de 2019 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Art. 2º: Declarar asueto para el fuero Contencioso Administrativo y Tributario y para el fuero Penal, Contravencional y de Faltas, el día 13 de noviembre de 2019, a efectos de que el personal asista a las mencionadas jornadas.

Art. 3º: Encomendar a cada unidad de organización el mantenimiento de guardias de atención al público por asuntos de urgencia o que no admitan demora, con cargo de informar a este Consejo de la Magistratura.

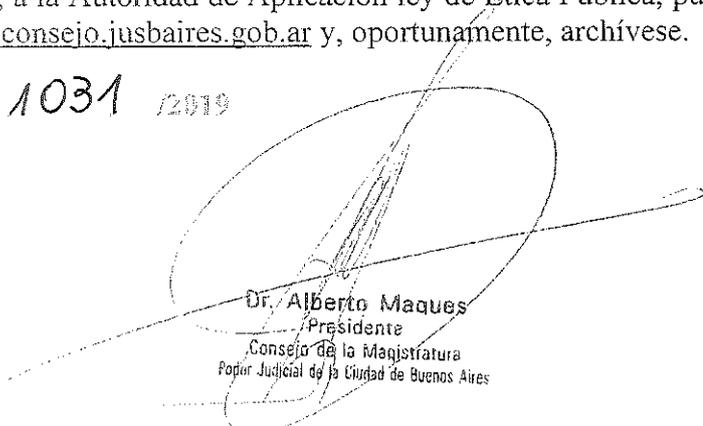
Art. 4º: Solicitar al Centro de Formación Judicial la realización de un informe que deberá ser dirigido a la Dirección General de Factor Humano con la nómina de asistentes de cada fuero a las referidas jornadas.

Art. 5º: Eximir de concurrencia a las jornadas a los Magistrados y Funcionarios afectados a las guardias mencionadas en el Art. 3º de la presente resolución.

Art. 6º: Remitir la presente resolución al Plenario de Consejeros para su ratificación.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, al Centro de Formación Judicial, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1031 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires